

GUÍA DOCENTE
MÓDULO:
Trabajo Fin de Máster
Coordinador: Dr. Josep M. Tormos
investigacio@guttmann.com
Código UAB: 42357
Carácter: obligatorio
15 ECTS

2o semestre 2018-2019

Según la orientación que haya escogido el estudiante al matricularse al Máster, el diseño del Trabajo Fin de Máster será diferente.

Los alumnos de orientación profesional elaborarán y defenderán un TFM donde desarrollarán el análisis de un grupo relacionado de técnicas de evaluación, procedimientos y/o tratamientos y propondrá nuevas estrategias razonadas y argumentadas para favorecer la innovación terapéutica en el ámbito profesional, como herramienta de aproximación a la excelencia asistencial. Así mismo, sugerirá un plan estratégico para implementar su propuesta en la organización asistencial.

Los alumnos de orientación investigadora elaborarán un trabajo original sobre una de las líneas de investigación en Neurorehabilitación, el objetivo del cual será integrar los conocimientos y metodologías adecuadas para construir conocimiento nuevo sobre Neurorehabilitación, desde el análisis y del conocimiento actual, la identificación de barreras tecnológicas, organizativas y de conocimiento médico, la elaboración de hipótesis planteando nuevas soluciones y el desarrollo de procedimientos reglados metodológicamente por falsas.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias	Resultado de aprendizaje
CE8 - Integrar los conocimientos y las metodologías adecuadas para construir conocimiento nuevo sobre Neurorehabilitación	CE8.5. Revisar, analizar los procedimientos, técnicas de evaluación y tratamientos relacionados, utilizados en el ámbito de la Neurorehabilitación. CE8.6. Seleccionar y proponer nuevas estrategias de intervención en Neurorehabilitación.
CE9 - Comprender, analizar e integrar los avances en Investigación en el ámbito de la Neurorehabilitación	CE9.8. Plantear y llevar a cabo estudios relacionados con la Neurorehabilitación. CE9.9. Interpretar los resultados obtenidos, discutirlos y elaborar conclusiones para redactar textos científicos relacionados con las investigaciones realizadas. CE9.10. Presentar oralmente un resumen estructurado del trabajo de revisión efectuado CE9.11. Sugerir y diseñar proyectos de investigación relevantes

Competencias transversales

- CT1. Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo en el trabajo
- CT2. Gestionar información compleja
- CT4. Analizar y practicar los principios de la comunicación eficaz
- CT6. Habilidad para organizar t planificar tareas
- CT7. Innovar y estar al día en les nuevas técnicas en el ámbito de la comunidad científica internacional
- CT8. Revisar y analizar la literatura científica
- CT9. Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo

Nota: En este documento el género masculino se utiliza como genérico para que la información sea lo máximo entendible y sin ninguna voluntad discriminatoria.

Tutorías

Cada estudiante mantendrá con el Coordinador del Módulo una tutoría previa de orientación al Trabajo Fin de Máster. Para acordar el día y hora de tutoría se expondrá en la web del Máster el calendario anual con la disposición de horas y datos de contacto. En estas tutorías se designará un tutor experto en el tema que se quiera desarrollar.

Las tutorías podrán ser tanto presenciales como online. Se recomienda tener una tutoría de seguimiento cada mes, aunque tanto el tutor como el mismo estudiante pueden solicitar entrevistas y reuniones de tutoría siempre que lo crean necesario.

Comisión de evaluación

La Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Máster se convocará cada curso académico. El Coordinador del Master designará su composición que constará de tres miembros, que deberán ser doctores y preferentemente profesorado del Master. El criterio principal para proponer los miembros de la Comisión será la proximidad temática de los proyectos presentados con el ámbito de investigación de los profesores.

TFM orientación profesional

Se hará una reunión inicial con todos los alumnos para explicar el planteamiento general y la propuesta de fases el trabajo.

A partir de esta reunión, cada alumno deberá escoger un tema sobre el que centrar su Trabajo Fin de Máster.

Plan de trabajo

El Trabajo debe contener:

1. Datos identificativos: Nombre y edición del Máster, Título del TFM, nombre del autor y del tutor/res, fecha de entrega.
2. Revisión de la función relaciona con el problema clínico abordar, iniciada a partir del estudio de las bases anatómicas y fisiológicas, en manuales de neurociencia, fisiología, etc . desde donde se profundizará con la lectura y estudio de revisiones bibliográficas y se complementará, finalmente, con la búsqueda de artículos de investigación. Se recomienda utilizar herramientas de estructuración de mapas conceptuales (XMind, o similar) para estructurar y ordenar la información, con los links a las referencias y los artículos en formato PDF u otros formatos. El alumno deberá enviar a su tutor el mapa conceptual antes del día **7 de enero de 2019**. En el plazo de los 10 días posteriores a la entrega, el alumno deberá defender ante el tutor el estado actual de su trabajo mediante una presentación en Power Point no superior a 10 minutos.
3. Revisión bibliográfica sobre la etiología del problema, los mecanismos fisiopatológicos, y las principales estrategias de intervención y los tratamientos de rehabilitación más utilizados en las alteraciones anteriores.

Nota: En este documento el género masculino se utiliza como genérico para que la información sea lo máximo entendible y sin ninguna voluntad discriminatoria.

La información derivada se irá incorporando al mapa o mapas conceptuales.

El alumno deberá enviar a su tutor el mapa conceptual antes del día **1 de Abril de 2019**. En el plazo de los 10 días posteriores a la entrega, el alumno deberá defender ante el tutor el estado actual de su trabajo mediante una presentación en Power Point no superior a 10 minutos.

4. Diseño de un programa clínico para incorporar la intervención seleccionada, con criterios objetivos de respuesta, a partir de los instrumentos de medida de funcionalidad seleccionados. Fecha máxima de entrega **27 de Mayo de 2018**.

Normas de elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Máster

1. El Trabajo tendrá una extensión máxima de 30 hojas incluida la bibliografía. Se presentará en formato Word (arial 12, interlineado sencillo) y se enviará vía e-mail a docencia@guttman.com, como muy tarde 15 días antes de la presentación oral con la finalidad que la Comisión de evaluación pueda leerse el trabajo con antelación.
2. La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará en base a la matriz de rúbricas que serán publicadas en la Plataforma e-learning Guttman.
3. En su conjunto se tendrá en cuenta, también, la progresión en la realización de Trabajo y la adquisición de habilidades y actitudes de innovación. Por eso se valorarán los informes de progresión que los tutores realizan después de cada tutoría.
4. La defensa del Trabajo Fin de Máster es un acto académico de evaluación. El estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para presentar y 10 para defender su proyecto, durante los cuales deberá priorizar aquellas cuestiones que considere más relevantes de su proyecto y hacer una síntesis clara, precisa y completa (justificación, objetivos y propuesta). Una vez finalizada su argumentación tendrá que responder para defender el proyecto presentado.

TFM orientación investigación

Se hará una reunión inicial con todos los alumnos para explicar el planteamiento general y la propuesta de fases el trabajo.

Durante este curso, el alumno continuará el desarrollo del trabajo iniciado en el primer año, y el complementará con la selección de una propuesta de intervención innovadora, acompañada de una propuesta de proyecto de investigación, donde poder alcanzar los objetivos propuestos para responder a la pregunta o preguntas planteadas en las hipótesis.

En paralelo, desde la coordinación docente se propondrá un tema donde desarrollar las prácticas de investigación, y desde donde poder acceder a un conjunto de datos, obtenidos de un proyecto de investigación relacionado con la temática escogida por el alumno, a partir del cual poder realizar las fases de tratamiento, análisis estadístico, representación y discusión de resultados, del proyecto asignado.

Nota: En este documento el género masculino se utiliza como genérico para que la información sea lo máximo entendible y sin ninguna voluntad discriminatoria.

Plan de trabajo

El Trabajo de investigación de Fin de Máster debe incluir obligatoriamente los siguientes apartados:

1. Actualización de la 1ra Parte del Trabajo
 - a. Revisión de la función relaciona con el problema clínico abordar (anatomía y fisiología)
 - b. Etiología del problema
 - c. Mecanismos fisiopatológicos
 - d. Instrumentos diagnósticos y de valoración
 - e. Principales estrategias de intervención y los tratamientos de rehabilitación

Se recomienda utilizar herramientas de estructuración de mapas conceptuales (XMind, o similar) para estructurar y ordenar la información, con los links a las referencias y los artículos en formato PDF u otros formatos.

El alumno deberá enviar a tutor el mapa conceptual antes del día **7 de enero de 2019**. En el plazo de los 10 días posteriores a la entrega, el alumno deberá defender ante el tutor el estado actual de su trabajo mediante una presentación en Power Point no superior a 10 minutos

2. 2ª Parte
 - Objetivos de la investigación y preguntas de investigación y/o hipótesis
 - Metodología. Descripción y justificación de la propuesta de estudio: opción metodológica escogida; instrumentos y procedimientos aplicados en la recogida y tratamiento de los datos, etc. (muestra; herramientas de recogida y/o análisis de datos, sistemas de transcripción y codificación ...), en función de la naturaleza del estudio y las preguntas formuladas
 - Conclusiones
 - Bibliografía

El alumno deberá enviar a su tutor el mapa conceptual antes del día **1 de Abril de 2019**. En el plazo de los 10 días posteriores a la entrega, el alumno deberá defender ante el tutor el estado actual de su trabajo mediante una presentación en Power Point no superior a 10 minutos.

3. El alumno entregará el documento definitivo a su tutor, junto a los documentos preliminares (mapas y presentaciones), para su última revisión antes del **27 de mayo de 2019**,

Normas de elaboración i presentación del Trabajo Fin de Máster

Nota: En este documento el género masculino se utiliza como genérico para que la información sea lo máximo entendible y sin ninguna voluntad discriminatoria.

1. El Trabajo tendrá una extensión de entre 50 y 100 hojas, incluida la bibliografía. Se presentará en formato Word (arial 12, interlineado, sencillo) y se enviará vía e-mail a docencia@guttmann.com, como muy tarde 15 días antes de la presentación oral.
2. La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará en base a la matriz de rúbricas que serán publicadas en la Plataforma e-learning Guttmann.
3. En su conjunto se tendrá en cuenta, también, la progresión en la realización del Trabajo y la adquisición de habilidades y actitudes para la investigación. Por eso, se valorarán los informes de progresión que los tutores realizan después de cada tutoría.
4. La defensa del Trabajo Fin de Máster es un acto académico de evaluación. El estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para presentar y 10 para defender su proyecto, durante los cuales tendrá que priorizar aquellas cuestiones que considere más relevantes de su trabajo y hacer una síntesis clara, precisa y completa (objetivos, metodología, conclusiones y aportaciones). Una vez finalizada su argumentación, los miembros del tribunal podrán hacer observaciones, comentarios y preguntas que el estuante deberá responder para defender el proyecto presentado.

La convocatoria se hará pública en el calendario académico del Máster, habrá una convocatoria a finales del mes de junio/principio de julio. Oportunamente se anunciará el lugar y la hora de la convocatoria.

Los días de presentación de los Trabajos se consideran lectivos, por lo tanto son de obligada asistencia para todos los alumnos.

- Si no presentas el Trabajo la asignatura constará como "no evaluable". La calificación de no evaluable en el acta final de evaluación implica agotar los derechos inherentes a la matrícula del módulo.
- Superarás la asignatura si obtienes una calificación mínima de 5 puntos (escala 0-10) como nota media de las dos evidencias de aprendizaje.

Procedimiento y criterios de reevaluación

La reevaluación es un proceso que se pondrá en funcionamiento una vez finalizado el periodo de publicación de las calificaciones finales.

- Tendrás derecho a una reevaluación si has obtenido entre un 4,0 y un 4,9 en la nota media de la asignatura.
- La prueba sometida al proceso de reevaluación no podrá pasar de los 5,0 puntos (aprobado) en la calificación final.

Nota: En este documento el género masculino se utiliza como genérico para que la información sea lo máximo entendible y sin ninguna voluntad discriminatoria.